

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO  
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

Medellín, veintiséis (26) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Oficio N° 130

Radicado N° 050003121001-2022-00074-01 (acumulado al 050003121002-2022-00019-00)

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE  
TIERRAS DE ANTIOQUIA

Dando cumplimiento al ordinal 3° del auto No. 347 del 4 de octubre de 2022, mediante el cual se ADMITIÓ la solicitud de restitución y formalización de tierra, interpuesta por el señor **LUZ MARINA LÓPEZ LÓPEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **21.778.833**, por medio de apoderado judicial adscrito a la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS** bajo el radicado inicial No. 05000 31 21 001 **2022 00074-01** (acumulado al 050003121002-2022-00019-00), y así mismo, en los términos del artículo 95 de la Ley 1448 de 2011, se ORDENA la suspensión de las actuaciones judiciales, notariales y administrativas, con excepción de los procesos de expropiación, de acuerdo con el literal c) del artículo 86 ibídem, que se adelanten en relación con los inmuebles que a continuación se describen:

Predio ID 72400		
Departamento	Antioquia	<b>Descripción de Linderos:</b> <b>NORTE:</b> Partiendo desde el punto 328328 en línea recta en dirección nororiente hasta llegar al punto 328350, con Quebrada en una distancia de 37,69 metros. <b>ORIENTE:</b> Partiendo desde el punto 328350 en línea quebrada en dirección suroriente que pasa los puntos 328297, 328346, 100 y 328352 hasta llegar al punto 328290, con predio de Alba Nelly Salazar en una distancia de 110,46 metros.
Municipio	Granada	
Vereda	Los Medios	
Oficina de Registro	Marinilla (Ant)	
Matrícula Inmobiliaria	018-178194	
Código Catastral	S/N	
Área Georreferenciada	0 hectárea + 2973 mts <sup>2</sup>	

Predio ID 72400		
Calidad jurídica del solicitante	Ocupante	<p><b>SUR:</b> Partiendo desde el punto 328290 en línea recta en dirección suroccidente hasta llegar al punto 328349, con predio de Jorge López Ramírez en una distancia de 19,13 metros.</p> <p><b>OCCIDENTE:</b> Partiendo desde el punto 328349 en línea quebrada en dirección noroccidente que pasa por el punto 328333 hasta llegar al punto 328328, con predio de Jorge López Ramírez en una distancia de 95,03 metros</p>

#### COORDENADAS

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (N)	LONGITUD (W)
328333	1170899,224	888727,535	6° 8' 26,447" N	75° 4' 57,953" O
328297	1170918,315	888755,933	6° 8' 27,070" N	75° 4' 57,030" O
328328	1170927,741	888713,354	6° 8' 27,374" N	75° 4' 58,416" O
328350	1170953,249	888741,098	6° 8' 28,206" N	75° 4' 57,515" O
328346	1170903,923	888761,739	6° 8' 26,602" N	75° 4' 56,841" O
100	1170881,173	888765,435	6° 8' 25,862" N	75° 4' 56,719" O
328352	1170877,401	888774,334	6° 8' 25,740" N	75° 4' 56,430" O
328290	1170853,509	888778,633	6° 8' 24,962" N	75° 4' 56,288" O
328349	1170845,732	888761,154	6° 8' 24,708" N	75° 4' 56,856" O

Atentamente,

***Firmado Electrónicamente***

**HERNANDO TAMAYO ALVAREZ**

Secretario